



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 05
Miércoles, 28 de marzo de 2018

Siendo las dieciocho horas del día miércoles veintiocho de marzo de dos mil dieciocho en la Sala de Regidores del Edificio Tamayo, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 05, bajo la Presidencia del señor Alcalde **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** y con la asistencia de los señores regidores **JAVIER BEDOYA DENEGRI, GONZALO RODRÍGUEZ LARRAÍN DE LAVALLE, ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, JOHAN RAMÍREZ CHÁVARRY, CLAUDIO CAJINA SAMAMÉ, OLIVER STARK PREUSS, JAVIER PAINO SCARPATI y JAIME ALVA ARROYO** y de la Gerente Municipal, señora **KARINA VARGAS TERRONES**, actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**.

Alcalde: Muy buenas tardes a todos los señores regidores, los funcionarios y a los vecinos que nos acompañan en esta tarde, vamos a dar inicio a Sesión Ordinaria de Concejo N° 05-2018, por favor señor Secretario General, sírvase pasar lista para verificar el quórum.

Secretario General: Se ha verificado y tenemos quórum, señor Alcalde.

Alcalde: Con el quórum de ley, iniciamos la Sesión Ordinaria convocada para tratar los puntos de agenda.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Secretario General: Los señores regidores han recibido, vía correo electrónico, el texto del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 04 de fecha 14 de marzo de 2018 a someterse a votación.

Primero se va a votar por la dispensa de la lectura del acta y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma.

Alcalde: Se somete a votación la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Alcalde: A continuación se procederá a aprobar el contenido del Acta señalada, ¿Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto?

Pasamos al voto.

¿Los señores regidores que estén a favor del contenido del acta señalada? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

1. DESPACHO

Alcalde: Señor Secretario General sírvase dar cuenta del Despacho.

Secretario General: Señor Alcalde tenemos como Despacho los siguientes documentos:





Municipalidad
de
San Isidro

1. CARTA PRESENTADA POR LA REGIDORA ANDREA LANATA DENTONE SOLICITANDO LICENCIA DEL 21 AL 28 DE MARZO DE 2018, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Se somete a votación para que se trate en la Orden del Día, la licencia solicitada descrita anteriormente.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

2. DOCUMENTO SIMPLE N° 000459018 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2018, PRESENTADO POR LA COOPERACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO GIZ EN EL PERÚ, CURSANDO INVITACIÓN OFICIAL A LA PERSONA QUE EL SEÑOR ALCALDE DESIGNE A LA PASANTÍA "EXPERIENCIAS Y BUENAS PRACTICAS DE ADAPTACIÓN LOCAL AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALEMANIA" A LLEVARSE A CABO DEL 21 AL 28 DE ABRIL DE 2018, EN DIVERSAS CIUDADES DE ALEMANIA, ASUMIENDO LA ORGANIZACIÓN, LOS GASTOS DE VIAJE AÉREO DE IDA Y VUELTA, LOS VIAJES AÉREOS AL INTERIOR, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE.

Alcalde: Se somete a votación para que se trate en la Orden del Día, la invitación cursada descrita anteriormente.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

Secretario General: No hay más temas en el Despacho, señor Alcalde.

2. INFORMES

Alcalde: Pasamos a la Estación de Informes, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún informe que presentar sírvase levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por el espacio máximo de tres minutos.

No hay informes, señor Alcalde.

Alcalde: Pasamos a la Estación de Pedidos, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

3. PEDIDOS

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún pedido que presentar, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por espacio máximo de tres minutos.





Municipalidad
de
San Isidro



El regidor Jaime Alva, por favor.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, señores regidores, funcionarios, vecinos presentes, para hacer un pedido reiterativo, muchos pedidos realizados en sesiones anteriores que no han sido atendidos, me mantengo a la espera de que esto ocurra; pero en esta sesión quiero hacer referencia de una comunicación que recibimos la sesión pasada, una comunicación firmada por el Sindicato de Trabajadores del SITRAMUNSI, esta comunicación nos ponía en alerta de una situación bastante complicada respecto de un acta firmada, perdón, anulada en algún momento o no tomada en cuenta o anulada por la administración respecto de sus pretensiones, allá por el año 2015. Yo quisiera que la administración tomara debida nota de esa comunicación porque ha sido cursada a cada uno de los regidores, solicitando que se declare nulo todos los actuados respecto de ese tema y que fueron tomados en sesión en algún momento; porque el sustento legal de parte del Sindicato es que ese acto no era legal, estaba distante de lo que manda las normas y ya había pasado un año de la validez de esas actas y en consecuencia ya no se podía anular, solamente una autoridad judicial lo podía hacer. Yo quisiera solicitar, a través suyo señor Alcalde, un informe exhaustivo del área legal respecto de esa comunicación porque de no ser así, de no tomar las acciones correctivas del caso, nosotros habríamos sido inducidos a un error en ese momento de haber tomado ciertos Acuerdos del Concejo. Yo quisiera que se tomara eso con especial atención para que podamos nosotros recibir un informe real referido a esa última comunicación del Sindicato, muchas gracias.

Secretario General: No hay más pedidos en la presente Estación, señor Alcalde.

Alcalde: Pasamos a la Orden del Día.

4. ORDEN DEL DIA

Secretario General: Señor Alcalde, como primer punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

1. **PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO INTEGRADO NORMATIVO – RIN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.**

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones. El regidor Jaime Alva, por favor.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, como manda la Ley yo tengo que sustentar mi posición respecto de esta propuesta de la administración. Creo que todos estamos en la línea de que San Isidro pueda fortalecerse como un distrito que abre las puertas a la inversión privada, que San Isidro es un distrito donde se promueve el desarrollo; pero también San Isidro debe destacarse como el distrito donde se promueve la participación de los vecinos. Yo sé que hay muchos vecinos que tienen real interés en que este Reglamento se apruebe.

Mi posición en la comisión respecto de este tema ha sido, de que es necesario que se cumplan una serie de pasos, como es la participación de los vecinos, que probablemente no estén en esta sesión, en esta sala, hay muchos vecinos que no tienen nada que ver con esta propuesta y que tienen todo el derecho de participar opinando sobre la promulgación o creación de este Reglamento Integrado Normativo, que no es otra cosa que la modificación del Plan Director o del Plan Urbano Distrital o como quiera llamarse, se





Municipalidad
de
San Isidro

modifican alturas, se permiten acumulaciones. Yo no estoy en contra de ello, siempre y cuando se hayan hecho las consultas vecinales correspondientes y lamentablemente, y lo vuelvo a decir, no se ha consultado a los vecinos. Los vecinos tienen todo el derecho de que si en su parque se va a permitir mayores alturas, opinen, a favor o en contra, pero que opinen y que participen. Si se van a desarrollar acumulaciones, que todos tienen derecho, pero que se consulte a los vecinos si están de acuerdo, por eso es el Plan Urbano Distrital, por eso es el Plan Director, por eso es que hay una metodología en el tema; por esa razón, yo en esa dirección y considerando que este es un tema muy importante, que podría, podría afectar, no digo que va a afectar, podría afectar, los intereses de los vecinos que no tienen ninguna intención de modificar sus predios o de participar en inversiones privadas, etc., es que creo conveniente y necesario que la participación de los vecinos sea tomada en cuenta, cuando se quiere tomar una decisión que ha sido preparada en gabinete, en las Gerencias de aquí.

En ese sentido, señor Alcalde, mi voto va a ser en la línea de no apoyar esta iniciativa porque no han participado los vecinos y quiero ser muy claro, yo sí apuesto por la inversión privada, yo sí apuesto porque se desarrolle el distrito; pero de una manera coherente, concreta, activa y que no lleve a error, porque mañana puede ser cuestionable todo esto, muchas gracias.

Alcalde: Vamos a darle el uso de la palabra a la Gerente Municipal.

Gerente Municipal: Señor Alcalde, señores regidores, señores vecinos, entiendo que en la comisión se discutió ampliamente este tema y una de las cosas que se precisaron y lo hizo muy bien la Gerente de Planeamiento Urbano; en principio es que esto no es la creación de nuevas normas. Este compendio y su nombre lo dice así, es la recopilación de distintas normas que se encuentran en distintos instrumentos normativos a lo largo de varios años, como parte de la legislación de la Municipalidad. Lo que estamos haciendo es consolidarlo en un solo instrumento normativo de manera que sea mucho más fácil, no solamente para el inversionista, sino para los vecinos que deseen hacer algún trámite, tener un solo texto normativo el cual pueda servir como guía para los trámites que puedan hacer, y, además en este compendio normativo y tengo entendido que ya en la comisión se le hizo llegar esto al regidor Alva, se han incorporado dictámenes de la Comisión Metropolitana de Lima, que como ente rector, interpreta aspectos de nuestro Plan Urbano vigente, donde claramente establece e inclusive en una aclaración que nosotros le hemos pedido, ciertos aspectos del Plan Urbano, como por ejemplo que frente al parque o frente a parques se tiene que respetar lo que dice el Plan Urbano respecto al derecho a tener más altura. Nosotros hemos enviado escritos a la Comisión Metropolitana para que en todo caso precise, si esto tiene que ser así o no, y se han ratificado. No es algo que nosotros estemos modificando, sino, algo que la Municipalidad Metropolitana a través de su Comisión Metropolitana de arquitectos e ingenieros, ha establecido de esa manera. Repito, no se están creando nuevas normas, es una recopilación de normas y la precisión que la Comisión Metropolitana que revisa los proyectos, ha hecho.

Secretario General: Señor Alcalde no hay más intervenciones.

Alcalde: Muy bien, pasamos al voto. Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Reglamento Integrado Normativo - RIN del distrito de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.





¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores, Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss y Paino Scarpati.

¿En contra? 1 voto, del regidor Alva Arroyo.

Aprobado por **MAYORÍA**.

Secretario General: Señor Alcalde, como segundo punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

2. PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARA Y EXTINGUE DEUDAS TRIBUTARIAS DE COBRANZA DUDOSA Y RECUPERACION ONEROSA

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Secretario General: Señor Alcalde no hay intervenciones.

Alcalde: Pasamos al voto. Se somete a votación Aprobar el Proyecto de Ordenanza que Declara y Extingue deudas tributarias de cobranza dudosa y recuperación onerosa, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como tercer punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

3. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA MU/NICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Pasamos al voto. Se somete a votación aprobar el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como cuarto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

4. LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA ANDREA LANATA DENTONE, DEL 21 AL 28 DE MARZO DE 2018, POR MOTIVOS PERSONALES.





Municipalidad
de
San Isidro

Alcalde: Pasamos al voto. Se somete a votación aprobar, con eficacia anticipada, la licencia solicitada por la regidora Andrea Lanata Dentone, del 21 al 28 de marzo de 2018, por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como quinto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

5. **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA AUTORIZAR, POR INTERÉS INSTITUCIONAL, EL VIAJE AL EXTERIOR DE LA ARQUITECTA PAMELA PEÑA VIVANCO, GERENTE DE SOSTENIBILIDAD DEL 21 AL 29 DE ABRIL DE 2018, PARA ASISTIR, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, A LA PASANTÍA "EXPERIENCIAS Y BUENAS PRACTICAS DE ADAPTACIÓN LOCAL AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALEMANIA", EN DIVERSAS CIUDADES DE ALEMANIA, ASUMIENDO LA ORGANIZACIÓN, LOS GASTOS DE VIAJE AÉREO DE IDA Y VUELTA, LOS VIAJES AÉREOS AL INTERIOR, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE, NO OCASIONANDO NINGÚN TIPO DE GASTO A LA MUNICIPALIDAD.**

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Pasamos al voto. Se somete a votación aprobar el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba autorizar, por interés institucional, el viaje al exterior de la arquitecta Pamela Peña Vivanco, Gerente de Sostenibilidad, del 21 al 29 de abril de 2018, para asistir, en comisión de servicios, a la pasantía "Experiencias y buenas prácticas de adaptación local al cambio climático en Alemania", en diversas ciudades de Alemania, asumiendo la organización, los gastos de viaje aéreo de ida y vuelta, los viajes aéreos al interior, hospedaje, alimentación y transporte, no ocasionando ningún tipo de gasto a la Municipalidad de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores, Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss y Paino Scarpati.

¿En contra? 1 voto, del regidor Alva Arroyo.

Aprobado por **MAYORÍA**.

Secretario General: Señor Alcalde, no hay más temas en el Orden del Día.

Alcalde: Siendo las dieciocho horas con catorce minutos y habiéndose agotado los temas de agenda, se levanta la sesión, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

HUGO MILKO ORTEGA POLAR
Secretario General